Sat Nam Sadh Sangat Ji,

Volvemos a compartir una comunicación importante sobre el proceso electoral. Desde nuestra última comunicación, la empresa que contratamos para revisar los pasos del proceso electoral y certificar la elección, Armanino, ha realizado una revisión manual exhaustiva de las solicitudes de nuevos votantes. El proceso que siguió Armanino y los resultados que lograron se incluyen en su siguiente informe (*en cursiva a continuación):*

--- --- ---

Informe de Armanino

Le escribimos para brindarle un informe de estado sobre las actividades recientes, los procesos y los próximos pasos anticipados de nuestro equipo en apoyo de la elección de la Junta del SSSC.

Hemos realizado activamente múltiples revisiones y análisis finales de los nuevos solicitantes de votantes. Lewis Roca nos proporcionó informes comunitarios de votantes y/o recomendadores potencialmente elegibles que fueron excluidos del proceso electoral. Llevamos a cabo múltiples niveles adicionales de revisión y análisis manual del trabajo realizado. Hemos recibido información adicional y preguntas de miembros de la comunidad, que hemos revisado y cruzado con nuestro trabajo. Para brindar mayor claridad e información, determinamos que realizar una revisión manual de los nuevos solicitantes de votantes abordaría y resolvería mejor las preguntas planteadas. Como resultado de este proceso, identificamos varios, aunque grupos relativamente pequeños, de solicitantes que, luego de las revisiones adicionales, ahora avanzan en el proceso.

Por ejemplo, al realizar revisiones manuales, identificamos personas que estaban utilizando una dirección de correo electrónico común, lo que resultó en problemas de coincidencia con el solicitante y las recomendaciones. El proceso de revisión manual también evaluó a los solicitantes que presentaron múltiples solicitudes para evaluar si el solicitante cumplía con los criterios establecidos por la Junta.

En otro ejemplo, la revisión manual identificó recomendaciones que anteriormente no se vincularon con éxito a la lista de recomendadores de un nuevo votante. Este problema surgió en gran parte de las discrepancias en la forma en que un solicitante y un recomendador se identificaron entre sí en la nueva solicitud y recomendaciones del votante.

Por ejemplo, un nuevo candidato a votante puede escribir su apellido como Khalsa mientras que el recomendador escribió el apellido como Kaur Khalsa. Existían discrepancias similares entre el uso de un nombre legal versus espiritual, la lista de una cuenta de correo electrónico personal versus una profesional, la identificación de diferentes números de teléfono, ligeras faltas de ortografía, el uso de un guión o un espacio en un nombre, etc. En el proceso de revisión manual, pudieron determinar si las discrepancias ortográficas menores entre estos documentos aún podrían dar como resultado un vínculo positivo. Hicimos esto evaluando la naturaleza de las desviaciones y otra información de respaldo (por ejemplo, dirección, correo electrónico, número de teléfono).

De acuerdo con los procedimientos anteriores y la Resolución de la Junta del 12 de enero de 2023, si un nuevo solicitante de votante recién identificado no tenía 3 recomendaciones vinculadas, entonces el nuevo solicitante de votante recibió un enlace de SurveyMonkey para identificar a todos y cada uno de los recomendadores tal que Armanino podría intentar vincular con éxito 3 recomendaciones para el solicitante. Armanino ahora está en el proceso de comparar los resultados de la encuesta con las recomendaciones archivadas.

Tal como está actualmente y en base a estos y otros procedimientos manuales que ha realizado Armanino, se agregarán nuevos votantes a la población votante. El siguiente paso, de acuerdo con la Resolución de la Junta del 17 de noviembre de 2022, será enviar certificaciones de recomendación a través de DocuSign a los nuevos solicitantes de votantes recientemente aprobados. De acuerdo con los procedimientos anteriores, los recomendadores tendrán 7 días para devolver sus certificaciones. Armanino luego revisará las respuestas de DocuSign y actualizará la nueva lista de votantes.

Armanino también ha iniciado el proceso para combinar las poblaciones de votantes nuevos, renovados y pre aprobados para identificar y actualizar la lista aprobada de votantes de modo que cada votante aprobado reciba solo 1 credencial de votación a pesar de que potencialmente califique a través de múltiples vías. Armanino es consciente del hecho de que una persona puede haber completado una renovación de votante, pero también calificar automáticamente en virtud de su papel como miembro del Consejo de Khalsa, Ministro de Sikh Dharma con buena reputación y/o capacitador activo de ATA.

Armanino también planea coordinarse con el proveedor de votaciones del SSSC, Assembly Voting, para facilitar el intercambio de información segura de los votantes.

Finalmente, notamos que los procesos de revisión manual se realizan consistentemente para todas las poblaciones afectadas. Esto significa que cuando surgió un problema potencial con respecto a un solicitante, se exploró y examinó para capturar a otros solicitantes en situaciones similares.

Armanino ha ejecutado estos procedimientos manuales de forma independiente según su criterio y sin interferencia de ninguna persona o entidad externa.

--- --- ---

Con este proceso finalizando, el SSSC ha trabajado con Armanino para preparar el siguiente cronograma que culminará con la votación a partir del 17 de julio de 2023:

Enlace a la actualización del cronograma de las elecciones de 2023

Sabemos que este proceso ha requerido paciencia para todos los involucrados, y algunos han expresado su frustración por el tiempo que ha llevado llegar a este punto. En cada paso, el proyecto se ha guiado por principios de equidad y asegurando que un tercero neutral, utilizando su experiencia y mejores prácticas, evaluó todas las solicitudes recibidas y las procesó de acuerdo con las pautas públicas para esta elección.

Gracias.

El Equipo Electoral SSSC.